



**AUTORIZACIÓN
SO-714**

NOMBRE: MACOPISA EL LEON

**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

RAZÓN SOCIAL: PEREZ ESCOBAR MIGUEL ANTONIO



DOMICILIO: AV CLUB D ELEONES #101-17

COLONIA: RESIDENCIAL EL LEON

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN
AUTORIZACIÓN 2024**

VIGENCIA: HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

SE LE CONCEDE EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA OPERAR EN EL ESTABLECIMIENTO O NEGOCIO RELATIVO AL USO Y VENTA DE SUSTANCIAS O PRODUCTOS PELIGROSOS Y NOCIVOS PARA LA SALUD, TALES COMO PINTURAS EN ENVASE AEROSOL, PEGAMENTOS CON SOLVENTES, THINER, AGUARRÁS Y EN GENERAL CUALQUIER SUSTANCIA DE EFECTO PSICOTRÓPICO POR INHALACIÓN, ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 100 Y 101 DEL REGLAMENTO, TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN REGISTRO EN UN LIBRO DE CONSUMIDORES, CONTENIENDO POR LO MENOS: FECHA, CANTIDAD, PRODUCTO, NOMBRE, DOMICILIO Y EDAD DE ACUERDO AL TÍTULO SEXTO DEL EXPENDIO Y USO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

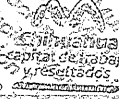
ESTE PERMISO DEBERÁ FIJARSE EN UN LUGAR VISIBLE

PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE EDAD, PERSONAS EN APARENTE ESTADO DE INTOXICACIÓN E INCAPACITADAS MENTALMENTE

CHIHUAHUA, CHIH.: A 23 DE ENERO DEL 2024

ATENTAMENTE

**LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN**



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**